



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**De publicación inmediata:** 4 de agosto de 2014

### **EL GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN QUE REFUERZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PERTINENTE A ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS DE BOMBEROS**

El gobernador, Andrew M. Cuomo, aprobó hoy legislación que refuerza el proceso de veto de organizaciones de bomberos voluntarios al exigir que los solicitantes se sometan a un chequeo de antecedentes de penas por delitos sexuales.

«Los bomberos muy a menudo se ven en situaciones donde deben servir y proteger a los ciudadanos vulnerables, motivo por el cual es sumamente importante que las organizaciones de bomberos voluntarios cuenten con voluntarios altamente calificados y dedicados», comentó el gobernador Cuomo. «El poder permitirle a este grupo llevar a cabo verificaciones de predadores sexuales y retirar toda persona que haya sido declarada culpable de un delito sexual, significa que apoyamos a los grupos de voluntarios más importantes de la comunidad y es un paso más en la meta de comunidades más seguras por todo lo largo y ancho del estado».

Los bomberos voluntarios muy a menudo trabajan en la presencia de individuos vulnerables, entre ellos, los niños. Esta legislación exigiría que los prospectivos bomberos voluntarios autoricen someterse a una verificación de antecedentes de sanciones por delitos sexuales como condición para someter la solicitud. La ley también permitiría a las compañías privadas de incendios decidir si el prospecto voluntario puede desempeñarse como voluntario en dicha empresa si él o ella ha sido declarado culpable de un delito sexual o si es un predador sexual fichado en la comunidad.

La ley fue aprobada en ambas cámaras de la Legislatura como S1885C y A2318D respectivamente.

El senador, John J. Bonacic, comentó lo siguiente: «El personal de los cuerpos de bomberos voluntarios deben contar con todos los recursos necesarios que les permitan evitar que los ofensores de delitos sexuales sirvan como bomberos voluntarios y de poder retirar a todos aquellos que actualmente prestan servicio. Muchas veces, los bomberos voluntarios se encuentran en la presencia de niños y familias, ya sea por una emergencia de incendio o por una emergencia médica, y también asisten a eventos comunitarios y escolares. Esto será el apoyo que tanto necesitan aquellos encargados de contratar a bomberos voluntarios. Le doy las gracias al gobernador Cuomo por aprobar una ley que cuenta con todo el sentido común».

La asambleísta, Aileen Gunther, comentó lo siguiente: «Los bomberos voluntarios son una parte integral e inestimable de nuestra comunidad. Ocupan un cargo de confianza y autoridad; interactúan de manera regular con los niños, las personas de edad mayor y las familias en momentos vulnerables. Esta legislación garantiza que los cuerpos de bomberos cuenten con las herramientas necesarias que les permitan proteger a la población en general como también al cuerpo de bomberos».

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418